

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA, tres (3) de septiembre de 2021. **RAD. 47-001-31-05-002-2021-00133-00. INFORME SECRETARIAL:** Señor juez, paso al despacho el proceso de la referencia, en el cual se había programado audiencia de que tratan los artículos 77 y 80 del CPT y de la SS, para el 27 de julio de 2021 a las 9:00 a.m., sin embargo, en dicha calenda no pudo realizarse la diligencia programada, debido a que desde el pasado 23 de julio de 2021, día en que se admitió la acción constitucional rad: 2021-216 seguida por el señor STEWARD SIMMONDS contra el MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, a la cual se han acumulado hasta el momento más de 2.000 tutelas, todos los funcionarios de este Despacho judicial se encontraban aportando su capacidad laboral con la finalidad de dar trámite a las tutelas masivas presentadas. **Ordene.**

Laura Marcela Lafaurie Barros.
Oficial Mayor.

**JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
SANTA MARTA - MAGDALENA**

Santa Marta, Tres (3) de septiembre de dos mil veintiunos (2021).

REF: PROCESO ORDINARIO LABORAL PROMOVIDO POR **PHILIPS MC GOVERN COOMBS NEIRA** CONTRA **COLPENSIONES, COLFONDOS, PROTECCIÓN Y PORVENIR. RAD. 47-001-31-05-002-2021-00133-00.**

AUTO

Visto el informe secretarial que precede, se ordena la reprogramación de la audiencia que había sido programada en fecha anterior, y se fija nueva fecha a efectos de celebrar las audiencias contempladas en los artículos 77 y 80 del CPT y de la SS, de forma virtual en la plataforma Life Size, para el día **LUNES TRECE (13) DE SEPTIEMBRE, DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 2:00 P.M.**

NOTIFIQUESE,


MARCO ANTONIO REYES CANTILLO
JUEZ